



MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN  
ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

Of. No. 53-2023-DAFIM-MUNI-TOTO  
Totonicapán, 03 de marzo del 2023

Lic. Lourdes Yesenia Ajpop Escum  
Encargada Unidad de Acceso a la Información Pública  
Municipalidad de Totonicapán  
Presente

*Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus actividades diarias.*

*El motivo de la presente es que con respecto al Numeral 12 del artículo 10 decreto 57-2008 del listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por sujetos obligados y que son financiado con fondos públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costos, tanto boletos aéreos como viáticos.*

*En virtud que en esta Municipalidad no se lleva el renglón 132 que corresponde a viáticos de representación porque no se ha realizado el reglamento respectivo, por lo que es improcedente brindar esta información del mes de febrero del año dos mil veintitres. –*

*Me suscribo de usted su atento y seguro servidor,*

  
William Humberto López López  
Director Financiero  
Municipalidad de Totonicapán

